



Crowdlending.es

DE CLASE MEDIA A CLASE RICA

GROW*LY

Serie: "eBooks sobre finanzas"
by Esteban López



ÍNDICE

1. Cómo ahorrar y ganar dinero con Crowdlending.....	3
2. Como hacerte rico mediante Crowdlending.....	5
3. Comparación del Crowdlending con otro tipo de inversiones.....	8
3.1. Inversión en Bolsa.....	8
3.2. Inversión en Deuda de Estados.....	11
3.3. Inversión en Fondos de Inversión.....	12
3.4. Depósitos Bancarios.....	15
3.5. Otras inversiones.....	19
4. Cómo hacer tu plan de pensiones mediante Crowdlending.....	21
5. Cómo invertir en Crowdlending con Zencap.....	25
6. Cómo solicitar financiación mediante Zencap y requisitos a cumplir.....	29
7. Como planificar sus inversiones mediante Crowdlending.....	38
8. Infografía Resumen de la Nueva Ley de Fomento de la Financiación Empresarial	40
9. Entrevista a Josep Nebot: CEO de Arboribus.....	41
10. Datos de Contacto.....	45



ADVERTENCIA

Este eBook ha sido realizado para uso meramente informativo, por lo tanto no pretende ser un asesoramiento financiero real, para ello debe usted acudir a profesionales cualificados que le asesorarán en función de su perfil particular.

Por lo que al acceder a leer esta guía usted acepta estas condiciones y por tanto no nos hacemos responsables del éxito o fracaso de sus inversiones en relación a la información, datos y consejos que aquí exponemos para su libre uso y disfrute.

Todas las imágenes, marcas comerciales y marcas registradas que aparecen en este eBook son propiedad de sus respectivos dueños, así como las páginas web relacionadas en el Apéndice I y los enlaces que les redirigen hacia las mismas.



Crowdlending.es

Serie “eBooks sobre finanzas”//www.crowdlending.es

1.- Cómo ahorrar y ganar dinero con Crowdlending

Cómo ahorrar en el día a día.

Para poder ahorrar en el día a día hay que prescindir de los gastos que no sean estrictamente necesarios, fuera todo gasto superfluo, y esto sirve para todo, tanto para las compras de consumo, como para las inversiones; por lo tanto solo debemos hacer las compras e inversiones necesarias y, sobre todo, las que podamos permitirnos en función de nuestro nivel de ingresos. **Si tenemos pocos ingresos deberemos de comprar barato**, lo más barato posible, para ello deberemos aprovechar el mercado de segunda mano y renunciar a la máxima calidad, yendo a comprar marcas blancas que suelen ser las mejores en cuanto a la relación calidad-precio.



Sobre todo lo que nunca hay que hacer es comprar con pago aplazado. No usar tarjetas de crédito bajo ningún concepto, eso puede llevar a la ruina nuestra economía doméstica, pero si nos vemos en la necesidad de comprar a crédito, lo deberemos hacer de forma ocasional, con mucha prudencia, anotando bien todo lo que compramos y la fecha en que deberemos reembolsarlo y en caso de no poder pagarlo cuando toca, adelantarnos e ir a negociar con la entidad financiera un aplazamiento a más largo plazo, antes de dejar impagada la cuota.

Si juntamos las compras y compramos en grandes volúmenes podremos conseguir descuentos importantes, aprovechando las ofertas del tipo 3x2, descuentos especiales en la segunda unidad o similares ahorros promocionales. Hay que estar atento a la publicidad que nos envían a los buzones ya que así nos podemos enterar y acoger a buenas ofertas de compras con ahorro, hay que aprovechar todos los descuentos que hacen los grandes supermercados e ir a varios de ellos para aprovechar las mejores ofertas de cada uno. Por internet también se puede comprar y obtener importantes ahorros y encima te traen a casa la compra con el consiguiente ahorro en tiempo y dinero, al evitar desplazamientos innecesarios.

Debemos llevar siempre hecha una lista de la compra y no dejarnos llevar nunca por los impulsos porque eso nos hará comprar más de lo que necesitamos y gastarnos más dinero del estrictamente necesario. También hay muchas



Crowdlending.es

Serie "eBooks sobre finanzas" // www.crowdlending.es

páginas web que sirven para ahorrar dinero como por ejemplo [Blablacar](#), que consiste en compartir coche y gastos en viajes largos o páginas de vuelos baratos o de gangas y oportunidades.

Cómo ganar dinero con Crowdlending

La inversión en Crowdlending es muy rentable, más que cualquier tipo de depósito que pueda existir en la banca tradicional en la actualidad, también es más rentable que invertir en los bonos de estado de los países más solventes de nuestro entorno y también es más rentable y atractivo que invertir en Bolsa.

Recomendamos **invertir cantidades que no sean necesarias para el día a día** y de las que se quieran obtener rentabilidades superiores que las que ofrece la banca en sus tradicionales productos.

Más adelante, en el punto del eBook que habla sobre las pensiones y la jubilación, hablaremos sobre **qué porcentaje de sus ahorros es conveniente invertir en Crowdlending y a partir de qué edad**, cómo ir variando dichas proporciones en función del perfil de riesgo del inversor y en función del volumen de sus ahorros y de su esperanza de vida.

Pero a modo de anticipo diremos que lo más recomendable es no invertir más de un 20% en Crowdlending y lo que recomendamos es que se sea regular en ese porcentaje, es decir, se puede variar el porcentaje de inversión en Bolsa o en Bonos, pero lo que se debe mantener siempre invariable en el tiempo es el 20% de inversión en Crowdlending, esto es así porque consideramos que siendo regular en ese porcentaje de inversión en Crowdlending es como se obtienen las mejores rentabilidades a lo largo del tiempo y eso es justamente lo que queremos obtener para nuestra jubilación.

Le empresa de Crowdlending se encarga de todo y usted solo tiene que decidir en dónde invertir y hacer el seguimiento de sus inversiones durante el tiempo que éstas duran y ya está, no hay nada hay más sencillo que ganar dinero con Crowdlending.



2.- Cómo hacerse rico mediante Crowdfunding.

Ser rico, según la **RAE** (Real Academia de la Lengua) es ser adinerado o acaudalado y dice que la riqueza es abundancia de bienes y de cosas preciosas. Por lo tanto para ser rico tenemos que acumular dinero en gran cantidad que nos permita adquirir un patrimonio suficiente como para que podamos vivir sin tener que trabajar y sin problemas económicos y eso es justamente lo que vamos conseguir mediante la inversión en Crowdfunding.



En el mundo existen los “ricos de siempre” y los “nuevos ricos” si nosotros, por desgracia, no pertenecemos al primer grupo, siempre tenemos la posibilidad de integrarnos en el segundo grupo, haciendo buenas y diversificadas inversiones en Crowdfunding que a buen seguro le producirá las suficientes rentas como para no tener que trabajar en ninguna actividad productiva nunca más.

¿Qué maneras existen para llegar a ser rico algún día?

La primera manera es serlo ya previamente, pero si no es tú caso, vamos a exponer las **diferentes maneras que existen para llegar a ser rico algún día**. No vamos a exponer aquí las múltiples maneras de llegar a ser rico cometiendo actos delictivos sino las diferentes formas de hacerlo de forma legal y honrada, contraviniendo todas las creencias que dicen que para ser rico tienes que ser un amoral al que no le tiene que temblar el pulso si hay que saltarse la ley y la ética para llegar a cumplir algún día su objetivo final de hacerse y ser rico.

Veamos pues **cuáles son las formas éticas y legales de hacerse rico**:



Crowdfunding.es

Serie “eBooks sobre finanzas”//www.crowdfunding.es

1.- Por cuna.

Como hemos dicho al inicio, esta es la forma más natural y sencilla de llegar a ser rico, pero resulta que no está en nuestras manos, es más bien fruto del azar ya que para llegar a ser rico de esta forma es necesario haber nacido en una familia rica y luego heredar un patrimonio grande. Esto es condición necesaria pero no suficiente, porque ¿cuántas veces no hemos oído aquello de que el abuelo fundó el imperio, el hijo lo desarrolló y el nieto se lo fundió y lo hundió todo? por lo tanto, un patrimonio se puede transmitir pero las claves del éxito, el talento y el esfuerzo, no.

2.- Por matrimonio.

Lo que vulgarmente se conoce como “**pegar un braguetazo**”. Si te casas con la mujer o el hombre adecuado, tu fortuna puede aumentar considerablemente, incluso cuando se disuelva el matrimonio (por eso muchas chicas de buen ver se casan con ancianos decrepitos adinerados). No obstante, a raíz de muchos escándalos que se han producido en sonados divorcios en los que el marido o mujer ha sido vilmente desplumado al separarse de sus parejas, la gente ya ha aprendido y ahora antes de casarse se firman complicados contratos con capitulaciones matrimoniales que lo que vienen a decir es que “lo mío es mío y lo tuyo es tuyo, antes del matrimonio, y también después, si nos separamos, tú te vas con lo tuyo y yo con lo mío, más una “pequeña indemnización pactada, claro está”.



También existe el “**Régimen de Separación de Bienes**” que consiste en que lo que es de cada consorte es de cada consorte, de tal forma que si a uno le van mal los negocios y le embargan su patrimonio, no tiene por qué afectarle al patrimonio del otro y es un régimen que se puede pactar, antes de contraer matrimonio, de mutuo acuerdo.



Crowdlending.es

Serie “eBooks sobre finanzas”//www.crowdlending.es

3.-Por azar.

No solo por haber nacido por azar en una “familia bien” te puedes hacer rico, sino que hay otras formas de azar que te pueden conducir al mismo lugar, por ejemplo, las loterías, las quinielas, el euromillón, la primitiva, en fin, que hay muchos juegos de azar patrocinados por el estado para recaudar y que si tienes muchísima suerte y te toca, te puedes convertir en un “nuevo rico”. Pero no nos engañemos, la posibilidad de que eso pase es muy baja, **la posibilidad de que nos toque un premio “gordo” es una entre muchos millones**, pero no es imposible (por eso lo llaman azar y es por eso que hasta los matemáticos juegan a la lotería). No obstante, siempre se debe jugar con dinero ocioso y nunca de forma profesional, esto sería un error que en vez de conducirnos a ser ricos nos conduciría directamente a la ruina por ser adictos a los juegos de azar.

4.- Por talento.

Si por suerte del destino resulta que somos talentosos a nivel físico, intelectual, económico o artístico, no nos será muy difícil **convertir dicha fortuna inmaterial en dinero contante y sonante**. Podemos ser un gran futbolista, un gran cantante, un gran economista o un gran científico, escribir libros, dar conferencias, fundar institutos, en fin, podemos aplicar nuestro talento al área específica en cuestión en la que destaquemos y así hacer un dinero inicial que luego, mediante las correctas y oportunas inversiones y reinversiones, podríamos ir multiplicándolo hasta llegar algún día en que podamos ser considerados ricos y podamos dejar de trabajar para dedicarnos a hacer lo que más nos gusta hacer.



Es ahí en donde entra la **inversión en Crowdlending**, si disponemos ya de un pequeño capital ahorrado, mediante una correcta inversión y reinversión de dichos fondos, podemos ir consiguiendo un capital que no hará más que ir creciendo y creciendo constantemente por efectos de los intereses, hasta el punto en que llegará un día en que ya no tendrás que trabajar nunca más, un día en que podrás vivir perfectamente de los rendimientos que te rentan todas tus múltiples inversiones en Crowdlending y será en ese momento cuando te acordarás de este artículo que estás leyendo y te dirás: ¡Caramba, que buena inversión ha sido leer el eBook “De clase media a clase rica!”



Crowdlending.es

Serie “eBooks sobre finanzas”//www.crowdlending.es

3.- Comparación del Crowdlending con otras inversiones.

Seguidamente vamos a comparar las inversiones más comunes contra la inversión en Crowdlending y claramente podrán ver que no hay color, la inversión en Crowdlending gana en cuanto a rentabilidad, sobre todo, pero no se queda atrás en cuanto a seguridad y, con la creación del mercado secundario para vender la participación de la deuda en Crowdlending, tampoco en liquidez.

3.1 Inversión en Bolsa



¿Qué tiene más riesgo, invertir en Bolsa o en Crowdlending?

La Bolsa tiene más riesgo que el Crowdlending, sin duda alguna, por eso a ese tipo de inversión lo llaman **inversión en renta variable**, porque su rentabilidad no se conoce al inicio de la inversión y porque ésta puede variar mucho al alza o a la baja (igual puede subir como la espuma, que todo lo contrario) no obstante, es justo decir que a largo plazo, casi siempre la Bolsa suele dar rendimientos positivos, pero eso nunca está garantizado porque ya saben ustedes que **“rendimientos pasados nunca garantizan rendimientos futuros”**.

Sin embargo el Crowdlending es mucho más seguro porque consiste en una inversión que tiene a varios agentes que velan por la seguridad de la inversión y del inversor, como hace la reciente ley aprobada y publicada en el BOE: [Ley de Fomento de la Financiación Empresarial](#) y que ha establecido que todas las [empresas de Crowdlending](#) tiene que está inscritas en un Registro especial y que para inscribirse deberán presentar a la CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores) un informe positivo emitido por el Banco de España.

Así vemos que las empresas de Crowdlending deben de pasar por el filtro del [Banco de España](#) y por el control de la [CNMV](#), luego, además, deben presentar sus cuentas auditadas cada año y deben tener unos requisitos mínimos de capital y unos grandes seguros de responsabilidad civil para poder hacer frente a posibles responsabilidades. Además los inversores también están protegidos por las empresas de Crowdlending ya que siempre están analizando a los promotores solicitantes de financiación para comprobar si tienen solvencia y capacidad de reembolso. A la más



Crowdlending.es

Serie “eBooks sobre finanzas”//www.crowdlending.es

mínima incidencia en pagos, reclamaciones judiciales o por tener las cuentas anuales en pérdidas, el promotor ya no pasarían el filtro y nunca sería anunciada su solicitud en el Marketplace para evitar que los inversores inviertan en empresas de dudosa solvencia. Una vez pasado el filtro, se le asigna un rating de solvencia y ya es el inversor el que decide finalmente, de forma libre, a que proyecto quiere invertir una vez ha visto toda la información que le suministra la empresa de Crowdlending.

¿Qué tiene mayor rentabilidad, la Bolsa o el Crowdlending?

Una cosa es clara en materia de inversiones: **a mayor riesgo, mayores rendimientos** que se obtienen con la inversión, eso siempre ha sido así y siempre será así, por lo que como en Bolsa hay mayor riesgo de perder tú inversión - tanto poniendo a corto (ganas cuando pierde valor la acción), como poniéndote a largo (ganas cuando la acción sube de valor)- es lógico que la rentabilidad sea mayor en Bolsa que en Crowdlending, pero ya avisamos de que el riesgo de pérdida también es mayor, por lo tanto, todo va a depender del perfil de riesgo del inversor, si éste es arriesgado, invertirá en bolsa, si es bajo o moderado invertirá en Crowdlending, ya que ésta es una inversión mucho más segura que te ofrece una rentabilidad casi segura de un 5 a un 8%, dependiendo del proyecto de inversión que elijas, Además en Bolsa la volatilidad y el riesgo es, a veces, tan grande que en muchas ocasiones es una auténtica ruleta rusa el poder saber qué valor va a subir con el paso del tiempo y que valor va a bajar.

Las acciones también dan rentabilidad porque tienen **derecho a dividendos**, que es la parte de los beneficios que se distribuyen entre los accionistas, cosa que no pasa en la inversión en Crowdlending en que el inversor solo percibe el interés que él solicitó en la subasta como condición para prestar su dinero (interés que a veces suele ser más alto que el interés medio fijado que paga el promotor para el préstamo, ya que la empresa de Crowdlending siempre le respetará el tipo de interés por el que el inversor estaba dispuesto a prestar su dinero).

¿Qué tiene mayor liquidez, la Bolsa o el Crowdlending?

Si hablamos en términos de liquidez, qué duda cabe que la Bolsa gana por goleada, ya que es casi líquido al momento, solo tienes que dar orden de vender y tú dinero vuelve a tu cuenta al instante (pero al precio que esté las acciones en ese momento), no obstante, a veces, en situaciones



de pánico, se han producido ocasiones en que no se ha podido vender al instante la acción porque había exceso de papel (exceso de órdenes de venta) o porque la cotización de la acción estaba suspendida, pero eso no suele ser lo habitual, eso solo pasa cuando hay acontecimientos extraordinarios. Pese a todo, desde [Crowdlending.es](https://www.crowdlending.es) recomendamos que el dinero que se use para invertir en bolsa sea un dinero excedentario con el no contemos, porque si cuentas con él y cuando lo necesitas resulta que las acciones están bajas de valor y las vendas para conseguir el dinero, puede ser que realices la pérdida y pierdas mucho dinero, cosa que no hubiera pasado si te hubieras esperado hasta que las acciones, con el paso del tiempo, hubieran vuelto a subir de valor en Bolsa.



En el caso del Crowdlending la liquidez también es alta porque se va cobrando mensualmente parte del principal del préstamo más los intereses y porque suelen ser financiaciones a corto y medio plazo. Además hay un mercado secundario en el que se puede comprar y vender participaciones de deuda si es que necesitas recuperar ese dinero invertido en un proyecto de inversión mediante Crowdlending, lo único que sucede es que los intereses futuros los cobrará el nuevo inversor que se ha subrogado en tú posición de prestamista, como es lógico.

Para invertir es Bolsa es recomendable acudir al asesoramiento de expertos y leer mucha información económica, sin embargo para invertir en Crowdlending no hace falta asesor alguno, usted se da de alta en la plataforma de [Crowdlending.es](https://www.crowdlending.es) y ya puede invertir como **inversor acreditado** (la cantidad que puede invertir en Crowdlending este tipo de inversor no tiene límites) o como **inversor no acreditado** (en este último caso solo podrá invertir 3000€ por proyecto y un total de 10.000€ anuales en una o en varias plataformas, todo con el objetivo de proteger al inversor no avezado). Para ser inversor acreditado o no acreditado hay unos [determinados requisitos](#) y estos dependerán de la capacidad financiera, económica, patrimonial y del grado de conocimiento que tenga cada uno sobre el sector financiero.



Crowdlending.es

Serie “eBooks sobre finanzas”//www.crowdlending.es

Unos últimos consejos sencillos más para invertir en Bolsa y en Crowdlending con seguridad.

Diversificar mucho, ese es el mejor secreto para minimizar las pérdidas tanto en la inversión en Bolsa como en Crowdlending, hacer siempre un seguimiento de la inversión y, una vez cumplidos los objetivos, realizar el beneficio y a otra cosa mariposa.

Y, por último, en cuanto a Hacienda, decir que tanto en un caso como en otro, Hacienda no perdona y el vampiro siempre se lleva su porcentaje en forma de retención por rendimientos del capital mobiliario y que (tras el adelanto de la aplicación de la Reforma Fiscal del gobierno de Rajoy al 1-7-2015) para las ganancias de hasta 6.000 € se tributará al 19% en vez de al 20%, para las que estén entre 6.000 € y 50.000 euros se retendrá el 21% en lugar del 22%, y para las que sean mayores de 50.000 € en adelante serán gravadas al 23% en vez de al 24%.

3.2.- Inversión en deuda de estados.

La rentabilidad de los bonos ha bajado muchísimo y encima hay muchos estados que están excesivamente endeudados (Italia, Irlanda, Portugal, Grecia) y que ya empiezan a dar muestras de agotamiento, entre ellos el nuestro, por lo tanto, pese a tener un buen rating de clasificación, y una buena rentabilidad, no aconsejamos invertir en deuda del estado

español, ni italiano, ni griego porque presentan riesgo de quiebra e impago en un plazo no muy largo, máxime si Grecia se va del Euro y si le siguieran otros países como Portugal o Italia o Gran Bretaña (que también planea salir de la zona Euro y que ya incluso ha convocado un referéndum para que el pueblo diga si quiere pertenecer o no a la UE) y que pese a no haber adaptado el Euro como moneda (mantienen aún la



libra) siguen estando dentro de la zona euro. Si esto pasara, **la zona Euro podría desintegrarse saltando todo por los aires y, en ese caso, se produciría una catástrofe financiera de consecuencias inimaginables ahora mismo**. Fíjense que la deuda suiza o alemana está dando ahora mismo intereses negativos, es decir, que hay inversores que prefieren pagar por tener su dinero invertido en bonos alemanes o suizos que invertirlo en otra cosa que les pudiera dar una rentabilidad.

3.3.- Inversión en fondos de inversión.

¿Qué es un Fondo de Inversión?



Un Fondo de Inversión es un producto financiero creado a través de una entidad para fomentar la inversión colectiva de muchos ahorradores pequeños, los cuales ponen en dicha entidad sus modestos ahorros para que sean invertidos por un equipo gestor de expertos (que pueden ser de un banco o de una institución de inversión específica) en diferentes productos financieros y obtener ganancias. Con esta inversión colectiva de muchos pequeños ahorradores el Fondo de Inversión puede participar en la inversión en los mercados como si fuera un gran inversor, con mejores condiciones y ventajas.

Todo Fondo de Inversión tiene un Patrimonio que consiste en todas las aportaciones monetarias que han efectuado las diferentes personas (**participes**) y en todas las inversiones que el equipo ha hecho con todo ese dinero aportado por los pequeños inversores, estas inversiones están depositadas en una entidad (que puede ser el mismo banco que pone al equipo gestor y que se conoce como entidad depositaria) la cual se encargará de su custodia y vigilancia.

Las aportaciones de todos los participes tienen un valor que va variando cada día en función de si van ganando dinero con las inversiones hechas o no, así cada día presentan un **valor liquidativo** diferente que se calcula **dividiendo el valor del patrimonio del Fondo de Inversión entre el número total de participaciones en circulación**. Luego cuando tú ves que ya has ganado lo suficiente y quieres realizar el beneficio, solo tienes que vender tú participación (cosa que puedes hacer en cualquier momento) y recoger tú dinero.



Crowdlending.es

Serie “eBooks sobre finanzas”//www.crowdlending.es

Tipos de Fondos de Inversión

La clasificación de los Fondos de Inversión depende de muchos factores e irá en función del tipo de producto (financiero o no financiero) en que invierten, de la composición en porcentaje de su inversión total, del sector en el que invierte, del área geográfica, del tipo de rentabilidad garantizada o no, es decir, son múltiples los criterios que podemos escoger a la hora de clasificar a los Fondos de Inversión, pero nosotros aquí solo vamos a hacer una pequeña clasificación de los mismos para saber cuáles son los más importantes, los más conocidos y los más utilizados.

Tipos de Fondos de Inversión:

1.-Fondos de Inversión en Valores Mobiliarios o Fondos de Renta Variable

Son Fondos de Inversión que dedican la mayor parte de su patrimonio a la inversión en valores mobiliarios que cotizan en mercados de valores, como la Bolsa, por ejemplo, son Fondos de Inversión para perfiles de inversores a los que les gusta el riesgo y que quieren obtener buenas rentabilidades y que no son recomendables para aquellos inversores que prefieren la seguridad a una mayor rentabilidad.

2.-Fondos de Inversión en Renta Fija

Son Fondos de Inversión cuyo porcentaje de inversión mayor lo realizan en **Renta Fija**, normalmente el 100%, y tanto invierten en deuda pública fija soberana como en deuda privada de entidades solventes, siempre suelen ser más precavidas y seguras. Son las más recomendables para perfiles de inversores con aversión al riesgo ya que si bien presentan rentabilidades menores en sus inversiones, tienen como contrapartida que son inversiones muy seguras con un retorno asegurado al máximo.

3.-Fondos de Inversión Mixtos

Son una combinación de los dos Fondos de Inversión anteriores y tenemos a los denominamos **Fondos de Inversión Mixtos de Renta Fija**, que son cuando el porcentaje de inversión en renta fija está por encima de 2/3 de la inversión total y a los llamamos **Fondos de Inversión Mixto de**



Crowdlending.es

Serie "eBooks sobre finanzas" // www.crowdlending.es

Renta Variable que son cuando la inversión en renta variable está entre $1/3$ y $2/3$ de la inversión total. Por tanto es un fondo híbrido producto de la fusión de los dos anteriores y que funciona de igual forma que los que hemos visto.

4.-Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario

Son **Fondos de Inversión** que **invierten en activos financieros del mercado monetario**, normalmente a corto plazo, y suelen ser inversiones muy líquidas, como si fueran depósitos, que se pueden suscribir y cancelar cuando se quiera (realizando el beneficio) y tienen la ventaja de que puedes cambiar de Fondo Monetario siempre que quieras y sin tener que tributar por ello, cosa que no pasa en los depósitos en que sí te penalizan si lo cancelas anticipadamente y que te hacen tributar cuando vence el depósito aunque lo renueves, lo cual es una importante ventaja competitiva para los Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario con respecto a los depósitos.



5.-Fondos de Inversión en Valores no cotizados.

Son **Fondos de Inversión** que **invierten en valores que no están sujetos a cotización** y que no tienen un mercado oficial detrás, pero que pueden generar grandes beneficios como puede ser **invertir en el capital de empresas TIC** (Tecnología de la Información y la Comunicación) Start-Ups o en empresas emergentes con elevado potencial de crecimiento. Presentan más riesgos que los Fondos de Inversión anteriores, pero también presentan mayores rentabilidades y además cumplen una función social, al igual que hace el Crowdlending, pues financian a pymes en crecimiento con gran potencial, que aumentan la economía real que afecta a las personas y que no fomenta la especulación monetaria o financiera.

6.-Fondos de Inversión en Materias Primas

Son **Fondos de Inversión** que **invierten en Materias Primas**, principalmente, tales como el Oro, Plata, Petróleo, Azúcar, Trigo, Algodón, Cacao, Cobre, etc. Son muy habituales en Estados Unidos y en Gran Bretaña, pero no tanto en España, su labor consiste en especular con el valor de los



precios de las materias primas, para ello invierten mucho dinero haciendo importantes compras de materias primas, acaparando, todo con el objetivo de alterar los precios y así ganar dinero con ello.

7.-Fondos de Inversión Inmobiliaria

Son Fondos de Inversión que realizan inversiones en Inmuebles con el objetivo de explotar su arrendamiento o su venta a terceros. Con el auge del boom inmobiliario en España estos Fondos de Inversión tuvieron una época muy buena ya que el precio de los inmuebles y de los alquileres no dejaba de subir y subir, hasta que la burbuja inmobiliaria explotó y los beneficios se moderaron e incluso aparecieron algunas pérdidas.



Luego hay muchos otros tipos de fondos en función de si reparten el dividendo obtenido con las inversiones (**Fondos de Inversión de Reparto**) o se lo recapitalizan entero (**Fondo de Inversión de Recapitalización**) en función de la rentabilidad esperada o garantizada. **Fondos de Inversión de Gestión Activa**, que los gestores se mueven para conseguir una rentabilidad mínima garantizada. **Fondos de Inversión de Gestión Pasiva**, en que la rentabilidad va ligada a un índice y prácticamente los gestores no tienen que hacer nada salvo ligar las inversiones a ese índice. **Fondos de Inversión Globales**, la gestora puede invertir el porcentaje que quiera en renta fija o variable, en el sector que quiera, en el punto geográfico que decida y en activos denominados en la moneda que quieran).

3.4.- Inversión en depósitos bancarios.

¿Qué es un depósito bancario?

Un depósito bancario es un producto financiero que ofrece la banca tradicional y que consiste en que el ahorrador deposita allí sus fondos durante un cierto periodo de tiempo para que se lo custodien y le den una pequeña rentabilidad a cambio. No tiene riesgo y es un producto que goza de la máxima seguridad y liquidez, salvo en los depósitos a plazo fijo en que se debe asumir un coste si se saca lo depositado antes de su vencimiento.



Crowdlending.es

Serie “eBooks sobre finanzas”//www.crowdlending.es

¿Qué tipos de Depósitos Bancarios existen?

Fundamentalmente existen dos tipos de **depósitos bancarios** y que se clasifican en función de su mayor o menor **disponibilidad o liquidez** de los fondos depositados

1.- **Depósitos bancarios a la vista**, que son depósitos efectuados por el ahorrador y que gozan de máxima liquidez, ya que se puede disponer de ellos siempre que quieras. Pueden ser libretas de ahorro o cuentas corrientes, las primeras llevan todos los movimientos apuntados en una libreta de papel y la segunda es una cuenta virtual en la que todos los movimientos se han de visionar por internet (o por el cajero) y puedes imprimírtelos para tener constancia escrita. Se puede disponer de efectivo a través de ventanilla o por cajero automático mediante la libreta o la **tarjeta de débito** (no confundir con la **tarjeta de crédito**, pues la tarjeta de débito solo te da dinero si previamente hay fondos en la cuenta, mientras que la otra te va dando dinero mientras no alcances el límite de crédito fijado y luego, a final de mes, te cobran la liquidación de lo dispuesto más los intereses correspondientes). También se puede disponer del dinero mediante el cobre de cheques o haciendo transferencias de forma online a otra cuenta que el depositante tenga en otro banco.



2.- **Depósitos bancarios a plazo fijo**, son depósitos de fondos que dan un mayor tipo de interés de rentabilidad pero que tienen como condición el que no se puede disponer de ellos hasta llegado el plazo de tiempo prefijado en el contrato como plazo de vencimiento del depósito a plazo fijo. Existe la posibilidad de poder disponer del dinero antes del vencimiento pero ello supone asumir una penalización cuyo coste echa por tierra los intereses devengados durante el plazo de tiempo en que ese dinero estuvo depositado allí.



Pros y Contras de los Depósitos Bancarios

Los **depósitos bancarios** tienen como **ventajas**:

1.-La **Seguridad**, pues existe un ente que se llama **Fondo de Garantía de Depósitos (FGD)**, que se dota con aportaciones de toda la banca tradicional y que asegura los depósitos de los ahorradores hasta un importe de 100.000€ por depositante y entidad.

2.-La **liquidez**, los depósitos bancarios son líquidos al momento, puedes disponer de tú dinero siempre que quiera y para ello dispones de un montón de medios como son libretas, cheques, tarjetas, transferencias e incluso hasta con tan solo presentando tú DNI en ventanilla te dan el dinero que necesitas de tú depósito bancario.



3.- La **rentabilidad** la tienes asegurada y la conoces con antelación, pese a que actualmente no es muy grande ya que no llega al 1% o al 2% anual, en los mejores casos, pero está totalmente garantizada y no exige que tengas conocimientos financieros para contratar este producto, abrir una cuenta es algo muy rápido y sencillo.

En cuanto a las **desventajas** podríamos decir que dan una **pobrísimas rentabilidad** y que **cobran muchas comisiones**, por mantenimiento, por apuntes, por tener tarjeta, por disponer en cajeros que no son de tu red, por todo te cobran comisión.

Comparativa entre los depósitos bancarios y el Crowdlending.

Si nos fijamos en lo dicho más arriba vemos que las únicas ventajas de los depósitos bancarios son la gran liquidez y la seguridad que tienen, vamos ahora a compararlas con la inversión en Crowdlending para ver qué es lo que nos ofrece esta nueva alternativa de inversión.

1.- Una gran **Rentabilidad**.: Esta es la principal ventaja del Crowdlending con respecto a los depósitos bancarios, mediante Crowdlending el inversor puede obtener rentabilidades de entorno al 7 u 8% anual de media y algunas incluso mayores.



Crowdlending.es

Serie "eBooks sobre finanzas" // www.crowdlending.es

2.-Una buena **Seguridad**, Actualmente tenemos un gran número de plataformas activas de Crowdlending (como [Grow.ly](#) o [Arboribus](#), por citar solo a dos), que tienen un porcentaje de morosidad del 0%, es decir, que hasta la fecha han demostrado ser seguras, sus criterios para la selección de candidatos a ser financiados es muy buena y esto hace que los prestatarios sean de confianza y que los inversores prestamistas presten sus ahorros con seguridad y total garantía de reembolso.

3.-Una buena **Liquidez**: Si bien no es tan grande como los depósitos bancarios, es muy buena, ya que tú siempre puedes vender tu participación de la deuda a un tercero interesado en un mercado secundario que las plataformas de Crowdlending ponen a tu disposición, de esta forma otro inversor se hace con tu inversión y tú recuperas tu dinero en un plazo de 24 a 48 horas.

4.-Una gran **Transparencia y Comodidad**, en todo momento usted ve cómo va su inversión, usted cobra sus cuotas con sus intereses mes a mes, usted tiene toda la información online y siempre puede decidir cambiar de inversión o hacer inversiones nuevas con total seguridad y transparencia, todo avalado por una empresa de Crowdlending que pone sus herramientas informáticas y su departamento administrativo a su disposición, ellos se encargan de formalizar el contrato de préstamo, de cobrar las cuotas, del recobro de las mismas en caso de impago y hasta de presentar la demanda en el juzgado si la cosa se complica aún más.



En cuanto a las **desventajas**, apuntar que la única que vemos es la de que es un sector nuevo que recientemente se ha regulado con la nueva [Ley de Fomento de la Financiación Empresarial](#) que ha aprobado el gobierno y que debido a su novedad, es seguro que habrán casos de solicitantes de financiación que no devolverán sus préstamos, pues toda inversión tiene su riesgo, pero estamos seguros que serán mínimos los casos que se darán ya que se mira mucho a quién solicita financiación, no obstante para minimizar su efectos, desde [Crowdlending.es](#) siempre recomendamos **diversificar sus inversiones**, así si usted tiene 10.000€ para invertir, es mejor que invierta en 100€ en 100 operaciones que no 5000€ en solo 2 operaciones.



Crowdlending.es

Serie "eBooks sobre finanzas" // www.crowdlending.es

3.5.- Otras inversiones.

Commodities y divisas

Invertir en **commodities** está también complicado, debido a la atonía en la que se encuentran todas las economías mundiales, incluidas la de los **BRICS** (países emergentes) que o no crecen lo suficiente o decrecen directamente (salvo EEUU que crece artificialmente gracias a la ingente inyección de dinero que ha hecho la **FED** últimamente) Toda esta caída de la demanda hace que el precio de todas las materias primas estén cayendo estrepitosamente, entre ellas el petróleo, que, en los últimos meses, ha caído en barrena a menos de la mitad de su valor, también ha caído el cobre, el oro, el grano, es decir, todas las **commodities** están bajistas y hasta que no se reactiven las economías no creemos que vuelvan a subir de precio, por lo tanto si apuestan, ahora mismo, apuesten a la baja. En el futuro, ya veremos...



Las divisas también están muy inestables, principalmente debido a tanta inyección de dinero de los bancos centrales que hace que dichas divisas valgan cada vez menos y que la deuda valga cada vez más y que cueste más de pagar (**debt deflation**), todas las divisas están en riesgo de bajar salvo el dólar que, sorprendentemente, ante tanta incertidumbre, se ha convertido en un valor refugio junto a otras divisas fuertes como el franco suizo, por ejemplo (franco suizo que se mantuvo estable hasta que su banco central dejó de comprar euros y eliminó el tipo de cambio fijo de 1,20€/franco, lo cual provocó una brusca caída de hasta un 30% de golpe y que supuso un gran negocio para los que habían invertido en francos suizos ya que, de un día para otro, le daban un 30% más de euros por los mismos francos), por lo tanto aparcaremos esta opción por el alto riesgo e inestabilidad y dejaremos el **Forex** (mercado de divisas) también para los expertos.

Vivienda

Ni se les ocurra invertir un solo euro en vivienda ya que su bajada de valor todavía no ha tocado fondo, es decir, que su precio seguirá bajando y los motivos que me inducen a pensar que esto será así en el futuro son los siguientes hechos:

1.-Que hay millones de viviendas construidas vacías y sin vender.



Crowdlending.es

Serie "eBooks sobre finanzas" // www.crowdlending.es

2.-Que con la Reforma Laboral los contratos laborales son cada vez más en precario, a tiempo parcial, temporales de poco tiempo y con peores sueldos.

3.-Que la gente joven que podría comprar esos pisos está en el paro, mal trabajando con contratos precarios o emigrando a mansalva a países extranjeros porque aquí no hay oportunidades de empleo al haber un paro juvenil superior al 50% y que no baja.

4.- Que los bancos no dan crédito hipotecario porque no encuentra demandantes solventes que puedan cumplir con las condiciones leoninas que están imponiendo los bancos (entre ellas contrato fijo y buen sueldo mensual, condiciones que ya solo lo cumplen los funcionarios y según cuales)

5.-Que se ha quitado la desgravación por adquisición de vivienda y se ha subido el IVA al 10%, con lo que ya no hay incentivos fiscales a la compra de la primera vivienda, antes al contrario.

6.- Que encima este 2015 es un año de muchas elecciones en el que no se va a legislar nada a favor de la vivienda y que del resultado de las elecciones, con la irrupción de Podemos, se puede producir **el fin del bipartidismo** y el inicio de una época de gran inestabilidad política, tal y como está pasando en Grecia con el partido político Syriza.

Ya nunca nada va a ser como antes, ya no se va a prestar dinero a los promotores a futuro en función de las ganancias esperadas por la revalorización de la vivienda sin pedir casi garantías adicionales, se seguirán financiando viviendas pero esta vez sobre seguro, es decir, sobre ventas confirmadas de gente solvente que puede pagarlas, ya nunca más se financiará el 100% de la vivienda.



4.- Cómo hacer tu plan de pensiones mediante Crowdlending

¿Qué es un Plan de Pensiones?

Debido a los muchos estudios que hay que indican que la Seguridad Social en el futuro tendrá muchos problemas de financiación y que **las pensiones futuras de los jubilados serán muy pequeñas** (no obstante, yo digo que como la Seguridad Social es un sistema de reparto, ésta nunca quebrará, solo que pagará pensiones más pequeñas en función del dinero que haya o se recaude en cada momento) se desarrolló en España mucho un producto financiero de ahorro a largo plazo que goza de importantes ventajas fiscales y que se llama Plan de Pensiones y con el que se



pretendía que la gente, de forma privada con sus ahorros, también se cubrieran de la contingencia de tener una paga digna tras su jubilación a modo de complemento de la pensión pública pequeña.

Así un **Plan de Pensiones es un producto financiero de inversión a largo plazo** que consiste en abrir una cuenta especial en una entidad financiera en donde se depositarán (con la periodicidad que se decida: mensual, trimestral, anual), una cierta cantidad de dinero que se irá acumulando en una especie de “hucha” para cobrarlos durante la vejez. (Los gestores de Fondos de Pensiones podrán obtener una rentabilidad adicional de estos ahorros invirtiéndolos en diferentes productos de renta fija o variable, pero esto irá en función del perfil de riesgo del beneficiario y no siempre está asegurado que dicha rentabilidad sea siempre positiva)

Por lo tanto un Plan de Pensiones se forja depositando fondos durante mucho tiempo en una cuenta de ahorro especial de la que **no se puede sacar el dinero salvo que se cumplan unas determinadas excepciones** de “fuerza mayor” y que vienen claramente especificadas en la ley que lo regula.

Solo se podrá recuperar el Plan de Pensiones sin haber llegado a la edad de jubilación en caso de invalidez para trabajar, en caso de fallecimiento del beneficiario, en caso de enfermedad grave, en caso de dependencia total o en el caso de estar desempleado durante más de un año seguido y no tener derecho a prestación alguna



El objetivo del Plan de Pensiones es el de poder complementar la pequeña paga de jubilación que le pueda quedar en el futuro, cuando se jubile el beneficiario, mediante una cantidad que cobrará mensualmente proveniente del rescate de su Plan de Pensiones por motivo de jubilación (aunque también se puede rescatar totalmente de golpe todo el dinero acumulado cuando se alcance la edad de jubilación si es que así lo decide el beneficiario, pero eso tiene repercusiones fiscales que luego veremos).

Cuáles son las ventajas y riesgos del Plan de Pensiones

Tiene **importantes ventajas fiscales**, como que por ejemplo que si aportas hasta un máximo de 8.000€ anuales o hasta el 30% de los rendimientos netos del trabajo y actividades económicas (lo que se cumpla antes de las dos opciones), te lo puedes deducir directamente de tu base imponible (ya tributarás por ello cuando cobres la jubilación, por eso se llama impuesto diferido). Esto es muy importante tenerlo en cuenta porque te permite regular tu declaración de la renta aportando más o menos en función de lo que más te interese en cada momento según el resultado de tu declaración de IRPF.

No obstante si decides cobrar todo el saldo del Plan de Pensiones de golpe, hay una bonificación del 40% a las aportaciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2006 (pero esto lo van a quitar pronto, con la nueva ley solo te podrás deducir el 40% si se recata el dinero en el ejercicio en que se jubiló el inversor o en los dos siguientes y, a partir del 01/01/2015, hay un régimen transitorio que dice que los jubilados entre 2009 y 2014 tienen 8 años desde la fecha de su jubilación para disfrutar de este beneficio fiscal y los jubilados antes de 2009 podrán aplicar esta reducción del 40% solo si rescatan el dinero antes del 31-12-2016) y el resto, el 60% de todo lo acumulado, aumentará la base imponible tributando al tipo marginal que le toque del IRPF como si fuera una renta del trabajo más.

En ocasiones no se informa bien al beneficiario de en qué se va a invertir sus ahorros y esto hace que a veces se lleven ingratas sorpresas cuando van a ver su saldo y se encuentran que tienen pérdidas y que hay menos dinero de lo que se esperaban, eso es debido a que a veces los gestores hacen malas inversiones, la rentabilidad se torna negativa y las pérdidas que esto genera hacen que mengüe su Plan de Pensiones. Por eso es muy conveniente saber que cuánto más cerca estemos de la jubilación, por ejemplo a partir de los 55 años, es conveniente invertir solo en productos seguros de rentabilidad fija aunque ésta sea baja. No obstante, antes de contratar un Plan de Pensiones **siempre es aconsejable**



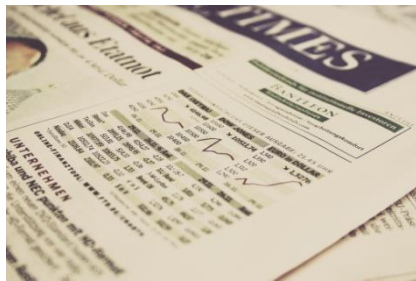
Crowdlending.es

Serie “eBooks sobre finanzas”//www.crowdlending.es

consultar a un asesor financiero para que nos aconseje en qué Plan de Pensiones invertir en función de nuestro perfil de riesgo, de nuestros objetivos y de nuestra situación personal, económica, financiera y patrimonial.

¿Cómo te puede ayudar el Crowdlending en tu Plan de Pensiones?

Invertir nuestro dinero en Crowdlending vale la pena y es muy recomendable para hacer crecer tu Plan de Pensiones.



Te explicamos cómo: imagina que una parte de tus ahorros la destinases para invertir en Crowdlending y que todos los intereses que sacases mediante Crowdlending los fueras ingresando en tú Plan de Pensiones, esto te aseguraría una fuente de ingresos para tú Plan de Pensiones y una buena rentabilidad de tus ahorros invertidos en Crowdlending de entorno al 5 u 8%, rentabilidades que no se están dando en casi ningún producto financiero y con un riesgo muy bajo como tiene el Crowdlending actualmente y que se asemeja mucho al riesgo que tiene la inversión en Renta Fija.

El sistema sería muy fácil y sencillo, cogemos un capital, pongamos 10.000€ y **lo invertimos en Crowdlending**, eso nos dará unos intereses, pongamos del 8% anual, así cuando cobremos esos 800€ de intereses, menos el 20% de retención fiscal por rendimientos del capital mobiliario(19% a partir del 1-7-15), tendríamos 640 euros netos que los meteríamos directamente al Plan de Pensiones y así cada año **¿imaginaos la cantidad de dinero que tendría el Plan de Pensiones si se hace esto durante 20 o 25 años?**

Haciendo un cálculo rápido con una calculadora financiera, en 25 años ingresando 640€ anualmente y suponiendo una rentabilidad baja del Plan de Pensiones del 2% tendríais más de 20.000€ ahorrados, solo por los intereses obtenidos de Crowdlending con un capital invertido de 10.000€, es decir, habrías ganado el doble del capital inicial invertido solo con los intereses del Crowdlending y del Plan de Pensiones; imagínate si en vez de 10.000€ pudieras invertir en Crowdlending 100.000€ anuales, podrían ingresar 6400€ al año en el Plan de Pensiones, lo cual está por debajo del tope legal de 8000€ que te da derecho a deducción fiscal de la base imponible, y tendrías, dentro de 25 años un capital acumulado de más de 200.000€ y sin haber perdido tus 100.000€ iniciales, es decir, tendrías para tu jubilación un capital total de 300.000€.



Cuándo, cómo y cuánto invertir en Crowdlending

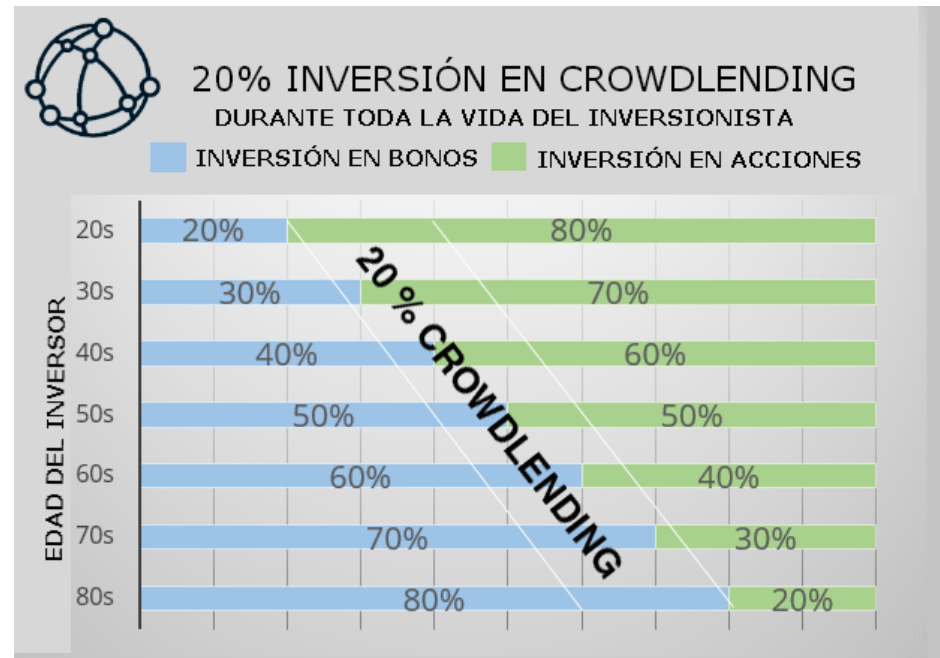
Todo el mundo se pregunta cuándo, cómo y cuánto invertir en Crowdlending, se preguntan cuál es la correcta proporción que debe invertir de sus ahorros en Crowdlending y para contestar a estas preguntas antes tenemos que mirar que tipo de inversión es la que usted quiere hacer en Crowdlending.

Si es solo para probar como funciona este tipo de inversión, es decir, para ver cómo va, entonces es suficiente con invertir 1000 o 2000€ en 25 o 50 proyectos diferentes, pero de categoría de solvencia máxima, y esperar a ver qué sucede.

Pero si pasado un año ve que todo va bien y ve que usted gana rentabilidades del 5%, por ejemplo, con muy pocos préstamos impagados, entonces usted se animará y ya será el momento de recomendarle que invierta unos 8000 a 10000€, aumentando un poco el riesgo, para obtener mejores rentabilidades.

Por último, si pasado otro año más usted ve que todo sigue yendo bien y usted ha obtenido una rentabilidad media del 7% o superior, entonces ya es hora de que usted invierta un 20% del total de sus ahorros en Crowdlending durante toda su vida de inversionista, de esta forma usted se asegurará un buen capital para su jubilación.

Si suponemos que las inversiones más importantes que se realizan en los países desarrollados van destinadas a la Bolsa y a los Bonos del Estado, vamos a hacer un planteamiento de cuándo y cuánto invertir en cada cosa, es decir, a qué edad y cuánto dinero, en función de esa misma edad y de lo que le falta a usted para jubilarse, debemos invertir en cada cosa



Desde **CROWDLENDING.ES**, le recomendamos que invierta en Bonos un 20% y un 80% en acciones a partir de los 20 años, luego a cada década que vaya pasando, iremos incrementando un 10% los bonos y disminuyendo un 10% las acciones y así sucesivamente, pero durante todo ese periodo usted debe invertir siempre un 20% en Crowdlending.

Por ejemplo si usted tiene 50 años, su elección para ahorrar para su jubilación debería ser un 40% para bonos, un 20% para Crowdlending y un 40% para acciones

25

Para invertir ese 20% en Crowdlending nosotros le recomendamos que retire un 10% a los bonos y un 10% a las acciones, pero eso ya es cosa suya, puede usted variar esos porcentajes dependiendo de su perfil de riesgo, si es bajo o moderado quitará más de la inversión en acciones y al revés, si su perfil de riesgo es alto, invierta más en bolsa y menos en bonos, pero a medida que usted se vaya haciendo mayor le recomendamos que invierta más en bonos, como se puede apreciar en la gráfica, ya que esto le reportará mejores rendimientos para su jubilación.

La proporción es así en función de la edad porque cuando eres más joven puedes arriesgar más ya que tienes más tiempo para recuperarte de los vaivenes que puedan haber en tus inversiones, por eso a medida que nos hacemos mayores tenemos que volvernos más conservadores.

5.- Cómo invertir en Crowdlending con Zencap

Invertir en **Zencap** es muy sencillo, solo hay que seguir los pasos que te indican en su [página web](#) y que consisten en abrir una cuenta en Zencap a en donde tienes que dar tus datos personales, luego debes transferir dinero desde tú cuenta bancaria o desde tú tarjeta de crédito a tu cuenta en Zencap y una vez dispongas ya de saldo, podrás ir al Marketplace para poder ver cuáles son los proyectos de inversión que están activos, una vez decidas en cuáles quieres invertir, solo tienes que hacer clic en ellos e indicar la cantidad que quieres invertir y el tipo de interés que solicitas por prestar tú dinero y ya está, en cuanto se cierre la operación, tú empezarás a recibir tus beneficios en tu cuenta de Zencap y los podrás retirar cómodamente o los podrás reinvertir en otros proyectos, si ese es tú deseo.:



Crowdlending.es

Serie "eBooks sobre finanzas" // www.crowdlending.es

Fácil. Online. Rentable. - Tres pasos para su rendimiento

1



Abrir su cuenta de inversor - 1 minuto

Regístrese en un minuto con su nombre y su dirección de correo y descubra los proyectos de préstamo que tenemos disponibles.

[Cree su cuenta de inversor](#)



2



Encuentre proyectos de empresas

Escoja aquellos proyectos que más le interesen y proporciónenos sus datos bancarios. La liquidación se hará de forma cómoda mediante domiciliación bancaria.

[Descubra proyectos de préstamo](#)



3



Retornos mensuales

Utilice su panel de control para mantener un registro de sus inversiones, el capital invertido y sus beneficios.



1º paso: Abrir cuenta como inversor

Crear perfil de usuario

[¿Es usted un empresario?](#) [¿Ya se ha registrado?](#)

Datos personales <small>* Campo obligatorio</small>	Sus ventajas de un vistazo
<p><input type="radio"/> Sr * <input type="radio"/> Sra *</p> <p>Nombre(s) * <input type="text"/> Apellidos * <input type="text"/></p> <p>Teléfono móvil * <input type="text"/></p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Cuenta de inversor gratuita✓ Rendimiento medio de 8.80%✓ Inversiones desde 50 €✓ Devoluciones mensuales
Datos de acceso	
<p>Correo electrónico * <input type="text"/></p> <p>Contraseña * <input type="password"/> <small>?</small></p> <p><input type="checkbox"/> Por la presente acepto las Condiciones de uso *</p> <p><input type="checkbox"/> Doy mi consentimiento para la recopilación, procesamiento y uso de mis datos personales según lo descrito en Declaración de privacidad. *</p> <p><input type="checkbox"/> Me gustaría hacerle llegar por email consejos de inversión, información relevante y nuestros proyectos de préstamos actuales. Estos mensajes pueden ser cancelados en cualquier momento.</p>	



Crowdlending.es

Serie “eBooks sobre finanzas”//www.crowdlending.es

2º Paso: Encontrar proyectos de empresa en el Marketplace en los que invertir

Proyectos de préstamo actuales

Límite disponible : 0,00 €

Categoría: Todos
 Importe del préstamo:
 Tipo de interés:
 Plazo:

1 - 5 von 5 préstamos

Proyecto de préstamo	Categoría	Importe	Tipo de interés	Plazo	% financiado	Pendiente	Tiempo restante	Invertir	
Crecimiento del negocio		200.000 €	7,41% B	1 año	<input type="range"/>	20%	160.950 €	12 Días	<input type="button" value="Invertir"/>
Granja de pollos: Proyecto de desar...		150.000 €	7,17% A	3 años	<input type="range"/>	5%	142.200 €	14 Días	<input type="button" value="Invertir"/>
Agromet: Fabricación de sembradoras		100.000 €	9,20% B	3 años	<input type="range"/>	2%	97.850 €	19 Días	<input type="button" value="Invertir"/>
Láser de Diodo		50.000 €	12,10% C	2 años	<input checked="" type="range"/>	100%	0 €	-	
Apertura de taller y ampliación de...		45.000 €	9,70% C	3 años	<input checked="" type="range"/>	100%	0 €	-	

28

3º Paso: Retornos mensuales.

Utilice su panel de control para mantener un registro de sus inversiones, del capital invertido y de sus beneficios.



Crowdlending.es

Serie "eBooks sobre finanzas" // www.crowdlending.es

6.- Cómo solicitar financiación mediante Zencap y requisitos a cumplir.

Seguidamente vamos a poner los pasos que debe seguir un solicitante de financiación en Zencap, así como los requisitos y documentación que debe cumplir.

Zencap – Préstamos online para empresas hasta 150.000€



Zencap es una plataforma de Crowdlending, capitalizada por Rocket Internet, que pone en contacto a PYMEs con inversores privados particulares e institucionales creando un mercado online de préstamos

Comienza su andadura en Alemania y lanza sus servicios en España en Junio del 2014. A día de hoy se han financiado más de 300 préstamos con un volumen de más de 20 millones de euros en préstamos financiados

Oficinas en Berlín, Madrid y Amsterdam

¿Qué beneficios ofrecemos a las PYMEs?



Proceso: solicitud online en 15 min



Modalidad de aval: sin garantías reales



Rapidez: respuesta en 48 horas



Flexibilidad: cancelación anticipada gratuita y sin computar en CIRBE



Servicio: asignación de un agente personal

¿Qué beneficios obtienen nuestros colaboradores?

1. Líder en innovación: reforzar la relación con el cliente mediante nuevas ideas como Zencap
2. Estructura de incentivos que nos permite una relación a largo plazo con nuestros colaboradores, que se benefician no solo de operaciones presentes , sino futuras.
3. Mayor facturación por venta cruzada: incremento de facturación por cliente mediante nuestra referencia a Zencap



Crowdlending.es

Serie “eBooks sobre finanzas”//www.crowdlending.es

Requisitos financieros para realizar la solicitud



Tipo de empresa: SL o SA

Antigüedad: 2 años desde fecha de inicio de actividad

Facturación mínima: 100.000€ como promedio en los dos últimos años contables cerrados

Central de Riesgo: no tener registro de incidencias de impagos con entidades financieras (RAI, ASNEF)

Ratios financieros:

1. Solvencia positiva → Fondos propios > 0
2. Fondo de Maniobra mínimo → Activo Circulante / Pasivo Circulante \geq 0,9%
3. Rentabilidad positiva → Resultado de Explotación + Amortizaciones \geq 0
4. Endeudamiento Financiero → Deudas y leasing con entidades financieras a l/p y c/p / EBITDA \leq 10



Proceso de solicitud, condiciones y documentación necesaria 



Paso 1: Solicitud de préstamo a través de www.zencap.es



Paso 2: Aceptar las condiciones



Paso 3: Recibir el préstamo

Intereses competitivos

Clasificación de solvencia	Interés nominal
A+	4,99 % - 7,76 %
A	5,49 % - 8,57 %
B	6,41 % - 10,21 %
C	8,31 % - 13,68 %
C-	12,34 % - 21,00 %

Comisiones transparentes

Plazo del préstamo	Tasas
6 meses	1 %
12 meses	2 %
24 meses	3 %
36 meses	4 %
48/60 meses	5 %

Información financiera para estudio del préstamo

- Impuesto de Sociedades de los últimos dos años (Mod. 200)
- IVA del 2014 (Mod. 390) y trimestres de 2015 (Mod. 303)
- Declaración anual de operaciones con terceros (Mod. 347)
- Fotocopia del DNI del administrador y socios mayoritarios
- Balance de situación y cuenta de resultados de 2014
- Último recibo de todos los préstamos activos
- CIRBE de persona jurídica con antigüedad menor a 30 días
- IRPF y CIRBE del socio mayoritario o administrador único (No aplica para empresas con facturación mayor a 250.000€)



Solicitud de préstamo

Estudio gratuito

1



Con este formulario, puede solicitar la financiación de forma segura en sólo 15 minutos. Tenga en cuenta que no procesamos solicitudes incompletas.

Requisitos mínimos

- 100.000 € de ventas anuales en los dos últimos ejercicios fiscales
- Más de 2 años de antigüedad
- Sociedad Anónima o Sociedad Limitada

Puede enviarnos su solicitud por e-mail, fax o correo certificado.

Correo electrónico: empresas@zencap.es

Fax: 0049 030 20 84 900 10

Dirección: Zencap Spain S.L., Calle Canillas, 3, Bajo H

2



Una vez rellenada la solicitud de préstamo y enviados los documentos necesarios, el proyecto de préstamo es examinado cuidadosamente por nuestro equipo de expertos analistas. Si su proyecto está aceptado, responderemos en 2 días con una propuesta. Si es aceptada, se publica el proyecto en www.zencap.es, dónde podrá ser financiado por inversores registrados.

3



Cuando su préstamo haya sido financiado, le enviaremos el contrato de préstamo por correo electrónico.

A continuación el proceso:

- 2 días para examinar su solicitud
- 1 a 21 días para que los inversores financien el préstamo
- 3 a 5 días para el pago después de la recepción de todos los documentos





1 | Perfil de la empresa

Datos personales

NOMBRE

FORMA LEGAL

Elija por favor

Yo estoy de acuerdo con que el nombre de la empresa sea visible en la plataforma sólo para los inversores registrados.

DIRECCIÓN

NÚMERO

CÓDIGO POSTAL

CIUDAD

CIF

Datos de la empresa

SECTOR

FECHA DE CONSTITUCIÓN

NÚMERO DE EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO

¿Hay un cliente que representa más del 10% de las ventas? En caso afirmativo, indique el porcentaje que representa su cliente más importante.

%





2 | Detalles del proyecto de préstamo

Detalles

NOMBRE DEL PROYECTO

VOLUMEN DEL PRÉSTAMO (€)

DURACIÓN

Elija por favor

PROPÓSITO DEL PRÉSTAMO

Elija por favor

Descripción del proyecto

A continuación tendrá la oportunidad de presentar su proyecto a los inversores registrados, quienes podrán valorar sus comentarios sobre su empresa. Una descripción detallada aumenta las posibilidades de éxito de la financiación.

¿A QUÉ SE DEDICASU EMPRESA?

Por favor describa su negocio. Conteste, por ejemplo, a las siguientes preguntas: ¿Qué hace su empresa? ¿Qué productos ofrece? ¿Cuánto tiempo ha estado en el mercado?

¿CUAL ES EL PROPÓSITO DEL PRÉSTAMO?

Por favor, especifique para qué necesita el préstamo. Una representación corta pero precisa ayuda a los inversores en la clasificación de su proyecto.

¿POR CREE QUE SE LE DEBE CONCEDER UN PRÉSTAMO?

Por favor, vaya a los siguientes puntos: ¿Cuáles son los puntos fuertes de su empresa? Hable de la seguridad de sus clientes y la liquidez.





3 | Socios o accionistas

Datos personales

Por favor, introduzca los datos personales del socio o accionista.

Sr. Sra.

NOMBRE(S)

APELLIDOS

Esta persona está autorizada para representar a la sociedad

FECHA DE NACIMIENTO

NACIONALIDAD

SITUACIÓN LABORAL RESPECTO A LA SOCIEDAD

LUGAR DE NACIMIENTO

Elija por favor

PAÍS DE NACIMIENTO

Información de contacto

E-MAIL

TELÉFONO MÓVIL

TELÉFONO

Dirección

CALLE

NÚMERO

CÓDIGO POSTAL

CIUDAD

PROVINCIA



4 | Avalista (s)

Si el/la gerente y el/la avalista son la misma persona, por favor haz click aquí.

Información personal

Por favor incluya la información personal de al menos un avalista para su préstamo. Si hubiera más de un avalista, nos pondremos en contacto con usted por correo electrónico.

Sr. Sra.

NOMBRE	APELLIDOS
FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD
SITUACIÓN LABORAL RESPECTO DE LA SOCIEDAD	LUGAR DE NACIMIENTO
PAÍS DE NACIMIENTO	

Elija por favor

Información de contacto

E-MAIL	TELÉFONO MÓVIL	TELÉFONO
--------	----------------	----------

Dirección

CALLE	NÚMERO	CÓDIGO POSTAL	CIUDAD
RESIDENTE EN ESPAÑA DESDE			

Por la presente declaro que estoy dispuesto a asumir como avalista y en caso de necesidad otorgo una garantía personal para el préstamo solicitado. En esta función apruebo que mis datos personales sean procesados por agencias de información seleccionadas por Zencap. Si rellena este formulario para una tercera persona, ésta deberá enviar a Zencap una autorización por separado para el procesamiento de sus datos.



5 | Documentación necesaria

Para analizar su calificación crediticia, necesitamos los siguientes documentos de usted.

Tenga en cuenta que solamente aceptamos documentos en [formato PDF](#).

- **DNI del representante de la empresa y avalista**
- **Modelo 200 dos últimos años**
- **Modelo 347 y 390 último año o Modelo 303 últimos cuatro trimestres**
- **Estados financieros provisionales del año en curso**
- **Resumen actualizado de CIRBE (emitido por el banco de España)**
- **Último recibo de todos los préstamos bancarios**

Puede enviarnos su solicitud por correo electrónico, fax o correo certificado.

Correo electrónico: empresas@zencap.es

Fax: 0049 30 20 84 900 10

Dirección: Zencap Spain S.L., Calle Canillas, 3 Bajo H 28002 Madrid

Por favor, guarde el documento antes de enviarlo por correo electrónico, fax o correo certificado. Guárdelo con el nombre de „Solicitud de [Nombre de la empresa]“. Haga esto, haga clic en „Archivo“ en la parte superior izquierda y seleccione „Guardar como ...“. Ahora preste atención, por favor cree la carpeta en la que se guarda el archivo, para que puedas encontrarlos fácilmente al final. Se recomienda en este punto el „Escritorio“.

- Acepto los términos y [condiciones generales](#)
- Doy mi consentimiento para la recolección, procesamiento y uso de mis datos personales como se describe en la [Política de privacidad](#)



7.- Como planificar tus inversiones mediante Crowdlending

Es posible crear una cartera de préstamos de Crowdlending adaptada a cualquier tipo de perfil de inversor, desde el más seguro al más arriesgado, simplemente es cuestión de saber escoger en que se quiere invertir y el retorno que se quiere obtener.

Para ello pensemos en largo plazo, corto plazo, rating alto y rating bajo de solvencia.

Pongamos el ejemplo de 3 perfiles:

Inversor arriesgado:

Si buscamos una alta rentabilidad nos iremos a tipos de préstamos con un rating de solvencia más bajo y un periodo de tiempo más largo ya que seguramente sean los préstamos que más intereses nos den.

Compra de Existencias  20.000 € 13,17%  2 años  28% 14.500 €

Inversor seguro:

Si buscamos tranquilidad seguramente nos iremos a los préstamos con los ratings de solvencia más altos, pero con un interés menor, ya que las empresas no estarán dispuestas a pagar más interés al tener más fuentes de financiación a su disposición.

Financiación para adquisición de ac...  75.000 € 7,56%  3 años  78% 16.150 €

Inversor moderado:

Si buscamos algo que esté entre medias de los dos anteriores también lo encontraremos en los préstamos con ratings intermedios.

Internacionalización del desarrollo...  70.000 € 8,39%  3 años  75% 17.850 €



Crowdlending.es

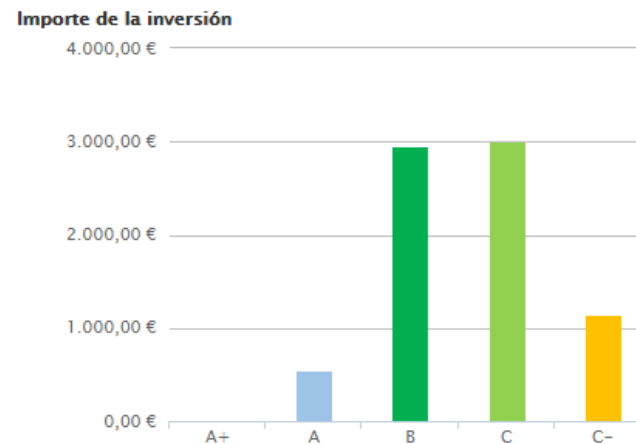
Serie "eBooks sobre finanzas" // www.crowdlending.es

La siguiente tabla puede ayudarle a verlo mejor dependiendo del perfil de riesgo en el que quiera usted situarse, por ejemplo.

	Corto 1 año o menos	Largo + 1 año
Alto riesgo	C-	C-
Medio riesgo	C	B
Bajo riesgo	A	A+

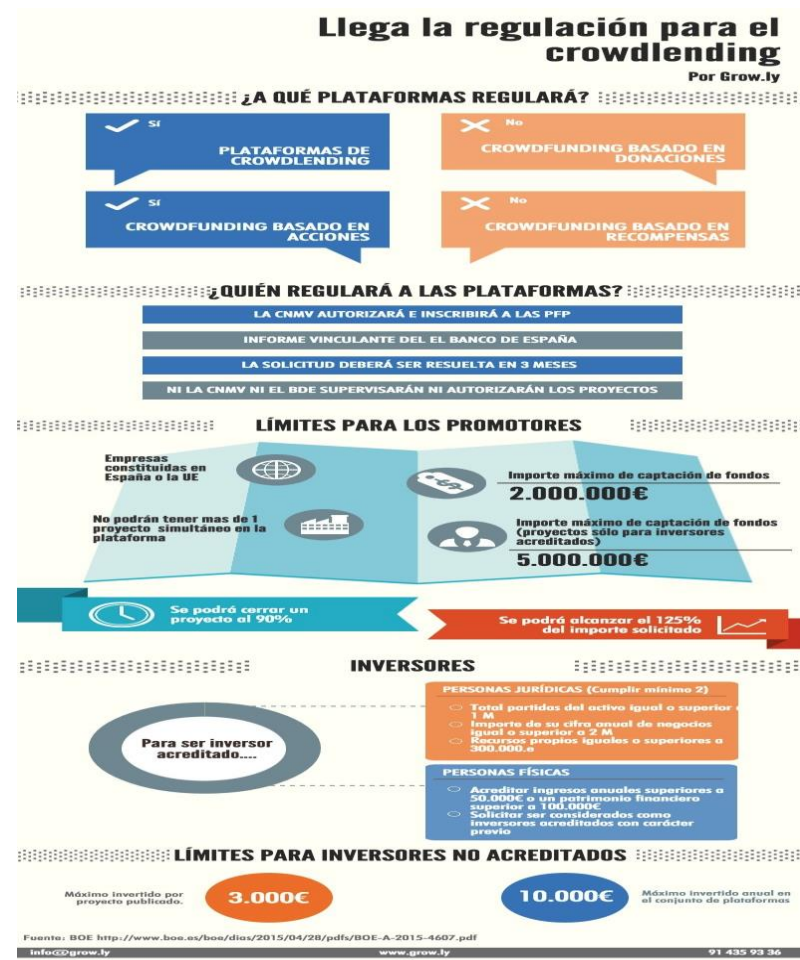
Un ejemplo sencillo de un perfil de medio y alto riesgo que prefiera generar lo más rápidamente el mayor retorno posible (aunque el riesgo sea alto) para poder reinvertir los intereses obtenidos y para recuperar el capital invertido en el menor tiempo posible, podría ser el siguiente:

Su cartera ●



8.- Infografía Resumen de la Nueva Ley de Fomento de la Financiación Empresarial.

En esta infografía de Groy.ly se puede apreciar, muy gráficamente, cuáles son todas las [novedades de la nueva Ley que regula el Crowdfunding](#):



9.- Entrevista a Josep Nebot: CEO de Arboribus

Josep Nebot es cofundador de Arboribus y estudió Derecho y Empresariales, pronto vio que lo suyo no era la abogacía y se decantó más por el mundo de la empresa, la creación de empresas y viajó a Ecuador y durante 7 años se dedicó a ayudar a crear negocios hasta que decidió volver a Barcelona y crear Arboribus; se define como un emprendedor, un buscador, un investigador, un retador. Este es el resumen de la entrevista que se le hizo.

¿Cómo nace Arboribus?

Josep observó que era muy complicado conseguir financiación y que todo estaba canalizado a través de la banca tradicional y se impuso como misión desintermediar a la banca y para ello creó una empresa que diese financiación a terceros a través de préstamos poniendo en contacto a inversores interesados y a solicitantes de financiación, siendo ambos los clientes de Arboribus, encargándose la empresa de todo el tema informático, el tema legal de contratos, de cobros de cuotas y hasta de las retenciones fiscales, vamos que Arboribus se encarga de todo, hasta de reclamar en caso de impago.

¿Quién fue el primero en traer el Crowdfunding a España?

En Julio de 2013 Arboribus firmó el primer contrato de Crowdfunding en España, vieron que al igual que Infojobs desintermedió el mercado laboral o como en el sector de las agencias de viaje, y Josep decidió desintermediar también a la Banca en el mercado de las finanzas. Se fijó en que en EEUU y UK esto estaba funcionando y que en España más de 2/3 de la financiación se canaliza a través de banca tradicional y así decidió crear Arboribus como una nueva forma de financiación, de inversión y de intermediación entre solicitantes de financiación e inversores.



Crowdlending.es

Serie "eBooks sobre finanzas" // www.crowdlending.es

¿Por qué ir a Arboribus y no a la banca tradicional?

Porque, si bien utilizan criterios de análisis y selección de solicitantes de financiación tan estrictos o más que los bancos, las empresas vienen a Arboribus por la rapidez y agilidad del proceso, ya que todo se hace a distancia, no hay ni que ir a Notario, se firma el préstamo mediante firma electrónica, en pocos minutos queda todo listo y te hacen la transferencia, sin desplazamientos ni pérdidas de tiempo inútiles, todo el proceso es gestionado telemáticamente, las pymes se quedan impresionadas.

Otra razón es que las empresas, cada vez más, necesitan diversificar sus fuentes de financiación y en ese aspecto el Crowdlending es ideal ya que es una fuente de financiación no bancaria, las empresas que acuden son empresas que son solventes para la banca tradicional y que pueden encontrar allí financiación, pero van a Arboribus porque les interesa diversificar sus fuentes para tener balances más sanos. También les interesa agilizar la concesión de la financiación y abaratar los costes, ya que las empresas de Crowdlending no tienen tantos costes estructurales de agencias físicas distribuidas por toda España que sí tiene la banca tradicional y puede ofrecer precios más baratos. Por tanto el menor coste, diversificación y rapidez, son los tres valores que hacen que las pymes se acerquen al Crowdlending.

¿Cuáles son los datos actuales de Arboribus?

Arboribus comparado con EEUU y UK, es, a día de hoy, muy pequeño, cuenta ya con 60 préstamos concedidos, con 2,3 millones de euros en préstamos intermediados y con 2300 inversores registrados; se dan de alta 120 nuevos inversores nuevos mensualmente, inversores que buscan mejores rentabilidades para sus ahorros sin correr un excesivo riesgo. Y creciendo, hasta el punto que para este 2015 se prevén que llegaremos a 4-5 millones de préstamos intermediados.

¿Cuál es el perfil del inversor en Crowdlending?

El Crowdlending es democratizador, se juntan perfiles de grandes inversores y de pequeños inversores, de tal forma que un préstamo de 80.000€ puede estar cubiertos por 150 inversores y la mitad suele ser minorista y la otra mitad de mayoristas. La cantidad a invertir varía en función de ello y el gran inversor puede invertir miles de euros y el pequeño inversor puede probar con 100€ tan solo y luego ir creciendo a medida que va cogiendo confianza.



Crowdlending.es

Serie “eBooks sobre finanzas”//www.crowdlending.es

¿Cómo se ha confeccionado la ley que regula el Crowdfunding?

Con la colaboración de las grandes plataformas de España y puedo afirmar que al final ha salido una buena ley que regula a las empresas. A partir de ahora serán supervisadas doblemente: por el Banco de España y sobre todo por la CNMV, también se ha liberalizado el límite de importe que se puede invertir para los grandes inversores acreditados (**éstos deben cumplir unas condiciones financieras y de formación**) y se ha limitado hasta 10.000€ al año la cantidad que pueden invertir los inversores no acreditados, que no son profesionales, con el fin de protegerlos. Al principio las limitaciones eran mayores y gracias a la insistencia de las plataformas del sector se suavizaron y al final han quedado bien, de no haber sido así se hubieran cargado al sector antes de nacer.

¿Cómo consiguió los recursos Arboribus para nacer?

Levantar capital es muy complicado para las startups, las formas de conseguir financiación de manual no nos han funcionado: ni business Angels, ni fondos de inversión, ni banca, ni fondos públicos, ni nada, solo nos ha funcionado el hacer acción comercial desde el principio, vender, hacer fans que luego invertirían en el capital de Arboribus, también mediante ofertas de trabajo en Infojobs de personas que puedan aportar trabajos y capital, en LinkedIn, en webs de escuelas de negocios, haciendo presentaciones del modelo, de un modelo rompedor que atrae fans y que se retroalimenta a sí mismo..



Se han hecho tres rondas de financiación, pero pequeñas, la primera fue de tan solo 120.000€ y tan solo acudieron 8 personas, no como en EEUU y UK que son rondas millonarias. El sector financiero da miedo en España, desintermediar al Banco de Santander da miedo a los que te pueden dar capital, por eso los Business Angels no querían entrar, cosa que no pasa en UK en donde se levantan cientos de millones de capital.



Crowdlending.es

Serie “eBooks sobre finanzas”//www.crowdlending.es

¿Cómo ve la banca tradicional esto del Crowdlending?

Somos muy pequeños aún, solo intermediamos 2 millones anuales, cuando cualquier sucursal de banca hacen intermediación de 30 millones mensuales pero para 2015 ya esperamos intermediar en 4-5 millones de euros y como ven que estas empresas están creciendo vertiginosamente fuera, en EEUU y UK ya la banca tradicional se están asociando con empresas de Crowdlending o invirtiendo capital que tienen ocioso cofinanciando proyectos, es hacia la colaboración y hacia la complementariedad hacia dónde va la cosa.

¿Cuáles son las claves para que saliera adelante Arboribus?

Picar piedra a nivel comercial como un animal, vender desde el primer minuto, ser transparentes, dar una máxima profesionalidad en todo lo que se hace, informar y comunicar puntual y rápidamente todo lo que pasa, fechas de cobro, pequeños retrasos, pagar intereses de demora si ocurren, todo debe ser totalmente transparente.

Una empresa de Crowdlending tiene que cumplir la ley de prevención de blanqueo de capitales y todas las leyes vigentes sino te puede caer una multa gorda y hundirte la empresa, por lo tanto hay que estudiar mucho las leyes y aplicarlas a rajatabla o te puedes meter en un buen lío.

¿Cuál es el futuro de Arboribus?

Seguir creciendo, Lending Club, líder americano, crece al 100% anual y ya intermedia en 3000 millones anuales y en UK ya van por los 400 millones de libras anuales, por lo tanto, crecer y crecer y ser líderes del Crowdlending en España. Y ya estamos pensando en permitir la entrada a capitales extranjeros para financiar proyectos nacionales, pero nada de financiar a empresas extranjeras, de momento.

También debemos **dar mucha publicidad sobre el Crowdlending** ya que ni el 5% conoce esta forma alternativa de inversión y financiación. En estos momentos, en EEUU, ya están naciendo empresas de Crowdlending especializadas que financian préstamos para el consumo, coches, operaciones médicas, que allí son carísimas, y hasta para financiar viviendas mediante hipotecas por Crowdlending, por lo que el campo de crecimiento es muy grande.



Crowdlending.es

Serie "eBooks sobre finanzas" // www.crowdlending.es

Comparte este eBook:

Datos de Contacto



Esteban López
Email de contacto: e.lopez@crowdlending.es
Página web: <https://www.crowdlending.es/>
04006 Almería, España

Felipe Antonio García
Email de contacto: f.garcia@crowdlending.es
Página web: <https://www.crowdlending.es/>
46007 Valencia, España



CROWDLENDING.ES no se hace responsable de las opiniones publicadas en este documento.



Crowdlending.es

Serie “eBooks sobre finanzas”//www.crowdlending.es